

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.450

Lunes 9 de Septiembre de 2019

Página 1 de 5

---

Normas Generales

---

CVE 1650019

---

---

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**PROMULGA LA REVISIÓN SUSTANTIVA N° 1 DEL ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOBRE EL PROYECTO: "APOYO A LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS MUNICIPIOS E INSTANCIAS PARA EL DIÁLOGO Y REFLEXIÓN PÚBLICA SUBNACIONAL"**

Núm. 7.- Santiago, 9 de enero de 2019.

Vistos:

Los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1), inciso cuarto, de la Constitución Política de la República.

Considerando:

Que con fechas 21 y 29 de diciembre de 2018, se suscribió, en Santiago, entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Acuerdo relativo a la Revisión Sustantiva N° 1 del Acuerdo, suscrito entre las mismas Partes, sobre el Proyecto: "Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios e instancias para el diálogo y reflexión pública subnacional", el que fuera publicado en el Diario Oficial de 4 de enero de 2018.

Que dicho Acuerdo fue adoptado en el marco del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, suscrito con las Naciones Unidas y diversas Agencias Especializadas de esa Organización, y del Acuerdo suscrito con el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial, ambos publicados en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1960.

Decreto:

**Artículo único:** Promúlgase el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la Revisión Sustantiva N° 1 del Acuerdo, suscrito entre las mismas Partes, sobre el Proyecto: "Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios e instancias para el diálogo y reflexión pública subnacional", suscrito en Santiago, el 21 y 29 de diciembre de 2018; cúmplase y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República de Chile.- Roberto Ampuero Espinoza, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Ricardo G. Rojas, Director General Administrativo.

REVISIÓN SUSTANTIVA



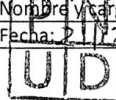

Título del Proyecto: Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios e instancias para el diálogo y reflexión pública subnacional.  
 Número del Proyecto: 00099896 (Outputs: 00103106 y 00106684)  
 Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
 Fecha de inicio: 01-10-2017  
 Fecha de finalización actualizada: 30-06-2019  
 Número de revisión sustantiva: 1  
 Fecha de reunión del Comité de Aprobación de Proyectos (PAC):<sup>1</sup>

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN
La presente Revisión Sustantiva del proyecto "Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios e instancias para el diálogo y reflexión pública subnacional" se justifica por:
1. Demora en la transferencia de los recursos
2. Ausencia de un Reglamento que interprete en su conjunto la aplicación de la Ley 20.922.
Atendido lo anterior, esta Revisión Sustantiva, busca reformular uno de los productos del proyecto, y extender el período de ejecución del mismo hasta el 30 de junio de 2019.

<b>Efectos a los que contribuye el proyecto (UNDAF/PP)</b> Efecto 5 MANUD: El Estado habrá avanzado en la definición e implementación de reformas políticas, administrativas y fiscales, orientadas a mejorar la participación y la representación ciudadana y la calidad de la democracia. <b>Producto (s) indicativo(s):</b> 26 propuestas de nueva estructura organizacional 26 de políticas de recursos humanos y sus respectivos reglamentos internos, Manual de orientaciones para actualización de plantas municipales 26 informes municipales de resultados y aprendizajes Estrategia de fortalecimiento de la esfera pública regional	<b>Recursos asignados:</b>	Total: USD 515.437,77*	
	<b>Distribución de los recursos:</b>	<b>TRAC PNUD:</b>	N/A
		<b>Donante:</b>	N/A
		<b>Subsecretaría de Desarrollo Regional:</b>	USD 515.437,77
	<b>Contribución en especie:</b>	N/A	
<b>En especie:</b>	N/A		

\*Recursos corresponden a 310.116.408 CLP de acuerdo con la tasa de cambio de Naciones Unidas de la fecha efectiva de la transferencia de recursos que tuvo lugar en febrero de 2018 (USD 1 = 604 CLP); los recursos fueron transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional de acuerdo con la Ley de Presupuestos 2017.

Acordado por (firmas)<sup>2</sup>:

 Acordado por (firmas) <sup>2</sup> : Gobierno Nombre y cargo: <i>[Firma]</i> Fecha: 29/12/2018	 PNUD Nombre y cargo: <i>[Firma]</i> Fecha: 21/12/2018 	 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Asociado en la Implementación Nombre y cargo: <i>[Firma]</i> Fecha: 20 Dic. 2018
--	---	---

I. ANTECEDENTES

El proyecto "Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios e instancias para el diálogo y reflexión pública subnacional" fue firmado entre el 23 de agosto y el 2 de octubre de 2017, y tiene como fecha de inicio prevista el 1° de octubre de 2017. Su fecha de término original es el 31 de diciembre de 2018.

Producto de la tramitación administrativa, la transferencia de los recursos fue realizada el 2 de febrero de 2018, es decir con un desfase de 4 meses respecto de la fecha de inicio prevista.

Con relación al Output 103106, durante el 2018 las actividades se desarrollaron según una calendarización ajustada a la fecha de inicio operativa, alcanzándose plenamente 2 de los 3 productos esperados, a saber:

<sup>1</sup> Fecha de reunión PAC para la RS presencial o virtual

<sup>2</sup> Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

- **Producto 1:** Propuesta de nueva estructura organizacional municipales actualizadas con sus respectivas políticas de recursos humanos asociadas.
- **Producto 2:** Propuesta de Reglamento Interno de Recursos Humanos para la nueva estructura organizacional.

Atendidas variables del contexto y en coherencia con el retraso del inicio operativo del proyecto, el tercer producto considerado en el output fue alcanzado en forma parcial, a saber:

- **Producto 3:** Manual con orientaciones metodológicas para la modificación de las plantas municipales bajo el marco de la ley 20.922.

En términos presupuestarios, en el 2018, la ejecución presupuestaria asociada a estas acciones está proyectada a USD 344,965.47 considerando el gasto a la fecha (USD 211,380.20) y los compromisos para el mes de diciembre (USD 133,585.27) quedando disponibles por ejecutar USD 48,592.37.

Con relación al Output 106684, durante el 2018 las actividades se desarrollaron según una calendarización ajustada a la fecha de inicio operativa, alcanzándose el producto previsto, a saber:

- **Producto 1:** Definición de una estrategia de fortalecimiento de la esfera pública regional.

En términos presupuestarios, el 2018, la ejecución presupuestaria asociada a estas acciones está proyectada a USD 99,131.74 considerando el gasto a la fecha (USD 91,355.04) y los compromisos para el mes de diciembre (USD 7,776.70) quedando disponibles por ejecutar USD 20,748.19.

## II. JUSTIFICACIÓN

La presente Revisión Sustantiva del proyecto "Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios e instancias para el diálogo y reflexión pública subnacional" se justifica por:

### 1. Demora en la transferencia de los recursos

Como se ha indicado la transferencia de los recursos fue realizada el 2 de febrero de 2018, con un desfase de 4 meses respecto de la fecha de inicio prevista.

Si bien, gracias a la implementación de una planificación ajustada, el proyecto alcanzó la mayoría de los productos esperados (3 sobre 4), el producto asociado a la sistematización del Output 103106 (que precisamente estaba previsto para la fase final del proyecto) se vio dificultado por esta restricción del tiempo de ejecución

### 2. Ausencia de un Reglamento que interprete en su conjunto la aplicación de la ley 20.922.

Adicionalmente, por tratarse el proyecto de la implementación de un marco legal nuevo (Ley 20.922), la iniciativa consideró como producto del proceso de sistematización de la experiencia la preparación y difusión de un "Manual con orientaciones metodológicas para la modificación de las plantas municipales bajo el marco de la ley 20.922" (Output 103106, Producto 3).

Este Manual, surgido del proceso de sistematización de la experiencia (Indicador 3.1), debía ser diseñado, validado y difundido de manera pública (Indicadores 3.2, 3.3 y 3.4) en los 345 municipios del país.

Sin embargo, hasta la fecha, no se cuenta con un "Reglamento" que interprete en su conjunto la aplicación de la Ley 20.922 (sólo se cuenta con "instructivos" y/u orientaciones puntuales que no cubren la aplicación completa de la norma), por lo que el contenido de un Manual de las características señaladas en el proyecto podría, eventualmente, entrar en colisión con definiciones legales-institucionales posteriores, haciendo inútil el esfuerzo.

En ese marco, dados los avances y lecciones aprendidas del proyecto, en acuerdo con la Agencia de Implementación se incorpora en esta Revisión Sustantiva un ajuste del Producto 3, que permite ampliar el foco de la sistematización e identificación de lecciones aprendidas.

### III. MARCO DE RESULTADOS<sup>3</sup>

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: El Estado habrá avanzado en la definición e implementación de reformas políticas orientadas a mejorar la participación y la representación ciudadana y la calidad de la democracia								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País incluidos las metas y la línea de base: Número de gobiernos regionales/municipios que participan en programas piloto de descentralización.								
Línea base: Comisión Presidencial de descentralización (2014) Meta: 2 gobiernos regionales o locales diseñan políticas basadas en el proceso de descentralización								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: N/A								
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Proyecto 00099896 / Output 00103106 - Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional en los municipios								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>4</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	FINAL	
Producto 1 Propuesta de nueva estructura organizacional municipal actualizadas con sus respectivas políticas de recursos humanos asociadas.	Indicador 1.1: Actos de difusión pública para dar inicio al proceso en los municipios.	Informes de actividades socialización y lista de asistencia	N/A	N/A	26 esquemas de trabajo, considerando socialización, quedan instalados en los municipios.	N/A		Mediante recopilación de informes y registros de las actividades de socialización
	Indicador 1.2: Número de propuestas de estructura organizacional actualizadas con incorporación de los elementos de la nueva ley, valorizada, y entregadas a la autoridad política municipal, para su posterior trámite.	Documento de Propuesta Estructura Municipal	Existe una planta municipal modificada por última vez 1994 (Ley 18.695).	2017 o anterior	26 propuestas de Estructuras Municipal elaboradas y entregadas a la instancia política municipal	N/A		Mediante recopilación de informes de resultados de la asesoría con cada municipio. Es parte de los entregables definidos con la contraparte municipal.
	Indicador 1.3 Número de políticas de recursos humanos actualizadas con incorporación de los elementos de la nueva ley y entregadas a la autoridad política municipal, para su posterior trámite.	Documento de propuesta de política municipal de recursos humanos	Existen documentos y manuales con orientaciones en materia de Recursos humanos diferentes en cada municipio		2017 o anterior	26 Propuestas de Políticas de RR.HH elaboradas y entregadas a la instancia política municipal	N/A	

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>5</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	FINAL	
Producto 2 Propuesta de Reglamento Interno de Recursos Humanos para la nueva estructura organizacional.	Indicador 2.1: Número de Reglamentos Internos con los procedimientos relativos a la gestión de los recursos humanos municipales diseñados, acorde a la nueva Ley	Documento de reglamento Interno municipal en materia de recursos humanos	Existen documentos y manuales con orientaciones en materia de recursos humanos diferentes en cada municipio	2017 o anterior	26 propuestas de reglamentos internos que fijan procedimiento en materia de recursos humanos municipales			Mediante recopilación de informes de resultados de la asesoría con cada municipio. Es parte de los entregables definidos con la contraparte municipal.
Producto 3 Materiales de sistematización con orientaciones metodológicas para la modificación de las plantas municipales bajo el marco de la ley 20.922.	Indicador 3.1: Existen aprendizajes y recomendaciones del proyecto identificadas y sistematizadas	Informe de Sistematización experiencia 26 municipios	No hay antecedentes en el marco de la ley 20.922	N/A	Existen lecciones aprendidas sistematizadas bajo un mismo enfoque	Existe un Informe de Sistematización consolidado		Realización de dos talleres de levantamiento de aprendizajes con asesores municipales, levantamiento de una encuesta
	Indicador 3.2.: Existe un análisis y sistematización del conjunto de iniciativas desarrolladas por la SUBDERE para la aplicación de la ley 20.922.	Informe de Sistematización iniciativas SUBDERE	No hay antecedentes en el marco de la ley 20.922		N/A	N/A	Existe un Informe de Sistematización consolidado	

<sup>3</sup> El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

<sup>4</sup> Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

<sup>5</sup> Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: El Estado habrá avanzado en la definición e implementación de reformas políticas orientadas a mejorar la participación y la representación ciudadana y la calidad de la democracia							
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País incluidos las metas y la línea de base: Número de gobiernos regionales/municipios que participan en programas piloto de descentralización.							
Línea base: Comisión Presidencial de descentralización (2014)							
Meta: 2 gobiernos regionales o locales diseñan políticas basadas en el proceso de descentralización							
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 2.4 Marcos y procesos para involucrar a la sociedad civil en el desarrollo nacional							
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: PJ 00099896 / Output 00106684 – Fortalecimiento de capacidades para el diálogo y la reflexión pública a nivel subnacional							
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>6</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	
Producto 1 Definición de una estrategia de fortalecimiento de la esfera pública regional.	Indicador 1.1: Número de regiones en las que se han mapeado las experiencias	Documento regional de mapeo de experiencias.	N/A	N/A	15 regiones tienen una identificación de experiencias en materia de reflexión, diálogo y deliberación local.	N/A	Encuestas, entrevistas, revisión de información secundaria, generación de bases de datos y mapas de actores regionales.
	Indicador 1.2: Número de experiencias internacionales revisadas.	Documento de sistematización de buenas prácticas internacionales.	Existe una planta municipal modificada por última vez 1994 (Ley 18.695).	N/A	Al menos 3 experiencias internacionales son revisadas y consideradas para el proyecto. Se han hecho recomendaciones de las experiencias para incorporar en el caso chileno.	N/A	Fichas de identificación de la experiencia con los elementos clave a considerar, revisión de documentación secundaria, teleconferencias con otros PNUD, cuadros comparativos.
	Indicador 1.3: Existe una propuesta de fortalecimiento de la esfera pública regional.	Documento "Estrategia de fortalecimiento de la esfera pública regional"	No existe una propuesta concreta.	N/A		Existe una estrategia, que fomenta la inclusión de actores en la esfera pública subnacional y busca promover liderazgos y capital humano. La estrategia considera especificidades para cada mapa de experiencias regionales.	N/A

IV. PLAN DE TRABAJO ANUAL-AWP

OUTPUT 103106: Apoyo a la instalación de la nueva estructura organizacional de los municipios

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2019		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1 Propuestas de nuevas estructura organizacional municipales	Actividad 1.1: Socialización del proceso de formulación de nueva estructura organizacional al interior del equipo municipal.	0,00 USD	SUBDERE - PNUD	N/A		
	Actividad 1.2: Elaboración de propuestas de estructura organizacional municipal y su valorización					
	Actividad 1.3: Elaboración de propuestas de Políticas Municipales de RRHH					
Producto 2 Propuesta de Reglamento Interno de Recursos Humanos para la nueva estructura organizacional.	Actividad 2.1: Elaboración de Reglamentos Internos	0,00 USD	SUBDERE - PNUD	N/A		
Producto 3 Materiales de sistematización con orientaciones metodológicas para la modificación de las plantas municipales bajo el marco de la ley 20.922.	Indicador 3.1: Existen aprendizajes y recomendaciones del proyecto identificadas y sistematizadas	0,00 USD	SUBDERE - PNUD	N/A		
	Indicador 3.2.: Existe un análisis y sistematización del conjunto de iniciativas desarrolladas por la SUBDERE para la aplicación de la ley 20.922.	45,291.32				
<b>Subtotal para el Producto 3</b>					45,291.32	
Costo de Apoyo (GMS 4% y DPC 3%)					3,301.05	
<b>TOTAL</b>					48,592.37	

OUTPUT 106684: Fortalecimiento de capacidades para el diálogo y la reflexión pública a nivel subnacional

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO											
		2019		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto									
Producto 1 Propuestas de nuevas estructura organizacional municipales	Actividad 1.1: Identificación de experiencias internacionales en materia de reflexión, diálogo y deliberación regional	USD 20,748.19	SUBDERE - PNUD	<table border="1"> <tr> <td>71300</td> <td>Consultores Locales</td> <td>14,000.00</td> </tr> <tr> <td>71600</td> <td>Viajes</td> <td>5,364.41</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>19,364.41</b></td> </tr> </table>			71300	Consultores Locales	14,000.00	71600	Viajes	5,364.41	<b>TOTAL</b>		<b>19,364.41</b>
	71300						Consultores Locales	14,000.00							
	71600						Viajes	5,364.41							
<b>TOTAL</b>		<b>19,364.41</b>													
Actividad 1.2: Mapeo de experiencias a nivel regional en materia de reflexión, diálogo y deliberación local.															
Actividad 1.3: Producción de una propuesta de fortalecimiento de la esfera pública regional.															
<b>Subtotal para el Producto 1</b>					19,364.41										
Costo de Apoyo (GMS 4% y DPC 3%)					1,383.78										
<b>TOTAL</b>					20,748.19										

<sup>6</sup> Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.